

10 de noviembre de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas con treinta minutos del día diez de noviembre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del
3 Señor Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS**
5 **ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado**
6 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**,
7 **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio**
8 **Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis Señores
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la
10 declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto**
11 **tres**. Lectura y consideración del acta cuarenta y dos-dos mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de
12 Comisiones. **Punto cinco**. Doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala, presenta el informe final de la consultoría
13 para la revisión del Manual de Evaluación. **Punto seis**. Revisión del calendario de actividades para el
14 proceso de selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. **Punto siete**.
15 Convocatoria para participar en la Primera Ronda de Talleres de la XVIII edición de la Cumbre Judicial
16 Iberoamericana. **Punto ocho**. Solicitud de autorizar destrucción de información del Área del Registro
17 Académico de la Escuela de Capacitación Judicial, de los años de mil novecientos noventa y cinco al dos mil
18 ocho. **Punto nueve**. Solicitud de autorizar mediante libre gestión la adquisición del "Seguro de Fidelidad
19 para el Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil quince". **Punto diez**. Correspondencia. **Punto diez**
20 **punto uno**. Señora Rosa Huberlinda Cruz García presenta copia de dos denuncias interpuestas en la
21 Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto dos**. Solicitud de la
22 licenciada Lorena Jeanette Tobar de Cortez. **Punto diez punto tres**. Tribunal de Ética Gubernamental
23 remite resolución emitida en el expediente con referencia número dieciocho-D-catorce. **Punto diez punto**
24 **cuatro**. Solicitud de la Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia.
25 **Punto diez punto cinco**. Jefe de Auditoría Interna presenta informe de examen especial financiero
26 practicado a los subgrupos: Inversiones en bienes privativos, inversiones en bienes de uso público y gastos
27 de inversiones públicas. **Punto diez punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
28 Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación del módulo V del Diplomado en Derecho
29 Constitucional y Derechos Humanos, San Miguel. **Punto diez punto siete**. Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de dos actividades
31 en la programación trimestral. **Punto diez punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe final de la consultoría denominada "Análisis de la
2 problemática en los procesos de Protección en Niñez y Adolescencia". **Punto diez punto nueve.** Secretario
3 Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto once.**
4 Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto once punto uno.** Director de la
5 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", presenta solicitud de la Coordinadora
6 local de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Ahuachapán. **Punto**
7 **once punto dos.** Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales, requeridas por la Corte Suprema de
8 Justicia. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio
9 lectura al acta número cuarenta y dos-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones
10 incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores
11 de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CARDOZA**
12 **AYALA PRESENTA INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL DE**
13 **EVALUACIÓN.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia a la consultoría
14 denominada "Diagnóstico de la aplicación del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados del CNJ e
15 inclusión de indicadores", a cargo del consultor doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala, realizada en el marco
16 del proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia que ejecuta Checchi and Company Consulting Inc. con
17 fondos de USAID; y en ese sentido, dio la bienvenida al consultor, quien de una manera amplia y en detalle
18 hizo la presentación del informe final de la referida consultoría, manifestando que los resultados obtenidos
19 se basan en el estudio de la legislación nacional y de los documentos internacionales relacionados en el
20 tema, aprobados en la Cumbre Judicial Iberoamericana, pero muy especialmente en los aportes obtenidos
21 en los talleres participativos con Jueces y Magistrados, habiendo tomado en cuenta las bases legales para
22 el funcionamiento y aplicación de conceptos que permitan identificar la idoneidad del juzgador y el
23 profesionalismo en el desempeño de sus labores, y que toda la documentación revisada, orienta a la
24 necesidad de evaluar objetivamente la actividad judicial del funcionario responsable; agregó que el
25 desarrollo de los talleres se constituyó en una importante fuente de información interactiva, en ellos se
26 señalaron las áreas que parecen débiles y se obtuvieron variedad de propuestas de indicadores, según
27 detalla en su informe; de igual manera expuso las acciones que pudieran realizarse para cumplir con los
28 objetivos de la consultoría, así como los cambios que se sugiere introducir al Manual de Evaluación. Los
29 Señores Consejales, hicieron algunas consultas al doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala, quien brindó las
30 explicaciones correspondientes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe final de la consultoría
31 denominada "Diagnóstico de la aplicación del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados del CNJ e

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 inclusión de indicadores", a cargo del consultor doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala, realizada en el marco
2 del proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia que ejecuta Checchi and Company Consulting Inc. con
3 fondos de USAID. **Punto seis. REVISIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE**
4 **SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario
5 Ejecutivo, hizo referencia al punto cinco del acta treinta y seis-dos mil catorce, fechada el veintitrés de
6 septiembre del año en curso, en el que se aprobó el calendario de actividades para el proceso de selección
7 de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, elección dos mil quince; dicho documento ha
8 sido revisado y ajustado en cuanto a las fechas en que se ejecutará cada fase, y respecto a la entrega de la
9 nómina definitiva del Registro Especial de Abogados Elegibles a Magistrados de la Corte Suprema de
10 Justicia y del Padrón Electoral, a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador – FEDAES, de
11 conformidad a la normativa legal que regula dicho proceso, se establece que se hará el día lunes veintitrés
12 de febrero de dos mil quince. Los Señores Consejales, luego de revisar los ajustes propuestos, estiman
13 conveniente aprobarlos y que en atención a la petición efectuada por la Junta Directiva de la FEDAES en
14 ocasión de la audiencia que se les concedió durante el desarrollo de la sesión cuarenta y dos-dos mil
15 catorce, celebrada el cuatro de los corrientes, se les comunique la fecha en que les serán entregados los
16 documentos solicitados. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los ajustes al calendario de actividades para el
17 proceso de selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, elección dos mil quince,
18 los cuales se han realizado dentro del marco legal que regula dicho proceso, estableciéndose que el
19 veintitrés de febrero de dos mil quince, se hará la entrega de la nómina definitiva del Registro Especial de
20 Abogados Elegibles a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Padrón Electoral a la Federación
21 de Asociaciones de Abogados de El Salvador – FEDAES, lo cual debe comunicársele a dicha entidad
22 oportunamente; y b) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los
23 efectos consiguientes. Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se
24 incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto. **Punto siete. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR**
25 **EN LA PRIMERA RONDA DE TALLERES DE LA XVIII EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL**
26 **IBEROAMERICANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración, la nota suscrita por los doctores
27 Gustavo Jalkh, Presidente del Consejo de la Judicatura del Ecuador, Carlos Ramírez, Presidente de la Corte
28 Nacional de Justicia del Ecuador, Carlos Almela y Luis María Benítez R., por las Secretarías Permanente y
29 Pro-Témpore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, respectivamente, mediante la cual formulan la
30 convocatoria para participar en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Octava edición de la Cumbre
31 Judicial Iberoamericana, que se realizará del diez al doce de diciembre de dos mil catorce, en la ciudad de

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 Quito, Ecuador, bajo el eje temático "Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el
2 Desarrollo Social". El Consejo de la Judicatura de Ecuador, cubrirá el hospedaje y alimentación de una
3 persona del Consejo y brindará el traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, debiéndose cubrir por
4 parte del Consejo Nacional de la Judicatura el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los Señores Consejales,
5 tomando en consideración que en el literal e) del punto doce punto cinco, de la sesión dieciocho-dos mil
6 catorce, celebrada el doce de mayo del presente año, se designó a los Consejales licenciado Jorge Alfonso
7 Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, para participar en el evento antes
8 relacionado, estiman conveniente que se les encomiende la misión oficial. El Pleno, en base al artículo
9 veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su
10 Reglamento, **ACUERDA: a)** Encomendar misión oficial a los Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros
11 Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, para que participen en la Primera Ronda de Talleres de
12 la Décimo Octava edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará del diez al doce de diciembre
13 de dos mil catorce, en la ciudad de Quito, Ecuador; **b)** Autorizar al Consejal licenciado Jorge Alfonso
14 Quinteros Hernández, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad de Quito, Ecuador, así como el
15 pago de viáticos complementarios y demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos
16 del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados
17 con fondos del presupuesto del Consejo; debido a que la institución anfitriona le proporcionará hospedaje,
18 alimentación y el transporte interno, durante los días del evento; **c)** Autorizar al Consejal licenciado Manuel
19 Francisco Martínez, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad de Quito, Ecuador, así como el pago
20 de viáticos y demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional
21 de la Judicatura, para la misión oficial relacionada en el literal a) de este acuerdo, los cuales serán
22 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Encontrándose presentes los señores Consejales,
23 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, quedaron
24 debidamente notificados de este acuerdo, el cual también debe comunicarse a: Gerente General, Jefe de la
25 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefa del
26 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. SOLICITUD DE**
27 **AUTORIZAR DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DEL ÁREA DE REGISTRO ACADÉMICO DE LA**
28 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL DE LOS AÑOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**
29 **AL DOS MIL OCHO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
30 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/-quinientos treinta y
31 dos-dos mil catorce, fechado el veintiuno de octubre del presente año, por medio del cual informa que ha

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 recibido del señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", un
2 memorando en el que manifiesta que el Área de Registro Académico, cuenta con información en físico, de
3 las actividades ejecutadas desde el año mil novecientos noventa y cinco hasta el año dos mil ocho,
4 documentación que ha sido debidamente digitalizada, por lo que en base al Instructivo sobre Políticas y
5 Procedimientos sobre Diseño y Uso de Documentos y Registros del Consejo, solicita autorizar la destrucción
6 de los documentos antes mencionados. El Pleno, de conformidad al Apartado III, literal C-Políticas de
7 Resguardo, del Instructivo sobre Políticas y Procedimientos sobre Diseño y Uso de Documentos y Registros
8 del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar la destrucción de la información en físico del
9 área de Registro Académico de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo,
10 correspondiente a los años comprendidos de mil novecientos noventa y cinco al dos mil ocho; y b)
11 Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefe
12 de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE**
13 **LIBRE GESTIÓN LA ADQUISICIÓN DEL "SEGURO DE FIDELIDAD PARA EL CONSEJO NACIONAL DE**
14 **LA JUDICATURA AÑO DOS MIL QUINCE"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
15 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
16 GG/SE/quinientos cincuenta y tres/dos mil catorce, fechado el seis de noviembre del presente año, por
17 medio del cual manifiesta que a través de la requisición número mil doscientos noventa y cinco, fechada
18 veintinueve de septiembre del año en curso, requirió a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
19 Institucional, realizar el proceso de libre gestión para el suministro del "SEGURO DE FIDELIDAD PARA EL
20 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL QUINCE". De igual manera y para dar inicio al
21 proceso, solicitó a la Unidad Financiera Institucional la asignación presupuestaria para el año dos mil quince,
22 y le fue informado que existe asignación y que ésta asciende a la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y
24 Contrataciones Institucional inició el proceso, solicitando ofertas a las siguientes sociedades: I)
25 ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que podrá abreviarse ACSA; II)
26 ASESUISA, SOCIEDAD ANÓNIMA; III) LA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA (MAPFRE); IV)
27 SEGUROS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA; V) LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS,
28 SOCIEDAD ANÓNIMA; y VI) SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se puede abreviar
29 SISA; presentando oferta únicamente la sociedad Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima (SISA), la que
30 fue evaluada en los criterios siguientes: Capacidad de cumplimiento de la oferta técnica, oferta económica,
31 experiencia de la aseguradora, y tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad. Agrega el señor Gerente

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 General, que cuenta con el informe proporcionado por el licenciado Antonio Alberto Chávez, Gerente
2 Técnico de Operaciones de ADRISA, que es la corredora de seguros institucional, en el que consta que de
3 acuerdo al análisis de cobertura, deducibles y primas de la oferta presentada, la sociedad SEGUROS E
4 INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SISA), cumple con las condiciones requeridas por el Consejo. El
5 plazo de cobertura del seguro, daría inicio a las doce horas meridiano del día treinta y uno de diciembre de
6 dos mil catorce, finalizando a las doce horas meridiano del treinta y uno de diciembre del año dos mil quince;
7 por lo que el señor Gerente General solicita: Que se adjudique el "Seguro de Fidelidad para el Consejo
8 Nacional de la Judicatura, año dos mil quince" a la sociedad SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD
9 ANOMINA (SISA); que se le designe como administrador del contrato; y que se ratifique el acuerdo en esta
10 misma sesión. Adjunta fotocopia del expediente del proceso de libre gestión. Los Señores Consejales, al
11 analizar la documentación presentada, consideran conveniente que se adjudique el seguro de fidelidad a la
12 sociedad SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANOMINA (SISA), por cumplir con las condiciones
13 requeridas por el Consejo. El Pleno, con base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero y
14 ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo
15 veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante el
16 procedimiento de libre gestión, a la sociedad SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANOMINA (SISA),
17 el "Seguro de Fidelidad para el Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil quince", por los criterios de
18 evaluación antes mencionados, por el precio de SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
20 Nacional de la Judicatura del año dos mil quince; **b)** Designar como administrador del contrato al licenciado
21 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; **c)** Autorizar al Señor Presidente para que firme la
22 documentación respectiva; **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Comunicar el contenido del
23 presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional,
24 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría
25 Interna, y a la sociedad SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANOMINA (SISA), para los efectos
26 consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. SEÑORA ROSA HUBERLINDA**
27 **CRUZ GARCÍA PRESENTA COPIA DE DOS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN LA SECCIÓN DE**
28 **INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, informa que
29 el día treinta de octubre del presente año, recibió de la señora Rosa Huberlinda Cruz García, copia de dos
30 denuncias dirigidas a la Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia; la primera en
31 contra de la Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Miguel, departamento de San Miguel, relacionada

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 con el expediente judicial con número de referencia cero cero cuatrocientos once-doce-PE-tres CM uno-
2 cuarenta y ocho-C cuatro-cero cero cero seiscientos sesenta y uno-trece-EF; y la segunda denuncia, en
3 contra del Juez de lo Civil de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, solicitando sean auditados
4 los expedientes judiciales bajo los números de referencias: Cuarenta y seis-diez, cuarenta y nueve-diez,
5 veintitrés-diez, cuarenta y ocho-diez, cuarenta-diez, veintiséis-diez, cero seis-diez, cuarenta y siete-diez,
6 treinta y uno-diez, treinta y cuatro-diez, treinta y nueve-diez, doce-diez, diez-diez, dieciséis-diez, veintinueve-
7 diez y treinta y tres-cero nueve; lo que hace del conocimiento del Consejo Nacional de la Judicatura. El
8 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidas las copias de las dos denuncias presentadas por la señora Rosa
9 Huberlinda Cruz García, dirigidas a la Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia.
10 **Punto diez punto dos. SOLICITUD DE LA LICENCIADA LORENA JEANETTE TOBAR DE CORTEZ.** El
11 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Lorena Jeanette Tobar de
12 Cortez, Coordinadora de la Unidad de Género Institucional de la Procuraduría General de la República,
13 recibida el tres de noviembre del presente año, mediante la cual expresa que participó en el Diplomado en
14 Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, desarrollado durante los años dos mil doce y dos mil trece, pero
15 debido a una misión oficial, que le fue encomendada por la señora Procuradora General de la República,
16 para asistir en el "Seminario sobre Violencia de Género y Femicidio en América Latina", en la ciudad de
17 Guatemala, del veinticuatro al veintiocho de septiembre de dos mil doce, no pudo asistir al Módulo VI del
18 referido Diplomado, denominado: "Políticas de Justicia", a cargo de la doctora María Luisa Ramos Rollón,
19 que se llevó a cabo en la sede del auditorium del Ministerio de Relaciones Exteriores, del veinticuatro al
20 veintinueve de septiembre de dos mil doce, situación que oportunamente hizo del conocimiento de la
21 Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con el objeto de que se le
22 permitiera solventar su ausencia, lo cual no fue aceptado debido a los Estatutos y Normas de la Escuela;
23 razón por la cual solicita que se le brinde la oportunidad de cursar el módulo "Políticas de Justicia" en la
24 maestría que actualmente se está impartiendo y de esa manera finalizar su participación en el referido
25 Diplomado y obtener la respectiva acreditación. Anexa copia de su certificado de participación en el evento
26 al cual fue delegada por la señora Procuradora General de la República. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
27 recibida la solicitud de la licenciada Lorena Jeanette Tobar de Cortez, Coordinadora de la Unidad de Género
28 Institucional de la Procuraduría General de la República, y remitir copia a la Consejal licenciada Marina de
29 Jesús Marengo de Torrento, para que revise y analice la petición; debiendo presentar oportunamente al
30 Pleno, su dictamen. **Punto diez punto tres. TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL REMITE
31 RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE CON REFERENCIA NÚMERO DIECIOCHO-D-CATORCE.**

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la notificación de la resolución emitida por el Tribunal de
2 Ética Gubernamental, a las doce horas con veinte minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil catorce,
3 en el expediente clasificado con el número dieciocho-D-catorce, por denuncia presentada por el doctor
4 Fernando Peña, en contra de la licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Evaluadora Judicial y
5 Coordinadora de Área. Dicho Tribunal, con base a lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley de
6 Ética Gubernamental, artículo ochenta y uno letra b) de su Reglamento, resolvió: Declarar improcedente la
7 denuncia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la notificación de la resolución emitida por el Tribunal de
8 Ética Gubernamental, a las doce horas con veinte minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil catorce,
9 respecto de la denuncia clasificada bajo el número dieciocho-D-catorce, la cual ha sido declarada
10 improcedente. **Punto diez punto cuatro. SOLICITUD DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE**
11 **INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
12 consideración el oficio número ciento cuarenta y cinco, suscrito por la doctora Elsa Dolores Cañada Álvarez,
13 Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, recibido el cinco de
14 noviembre del año en curso, por medio del cual solicita copia certificada de las evaluaciones realizadas al
15 licenciado José Rodolfo Castillo Morales, Juez Especializado Suplente de Sentencia de San Miguel,
16 departamento de San Miguel, durante el año dos mil trece y de enero a julio de dos mil catorce, para ser
17 agregada al procedimiento administrativo sancionatorio registrado con el número ciento veintinueve/dos mil
18 catorce (uno)(veinticinco)(setenta y uno). El Pleno, en base a los artículos setenta y uno y ochenta y tres de
19 la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** Hacer del conocimiento de la doctora Elsa
20 Dolores Cañada Álvarez, Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia,
21 que el informe correspondiente al período comprendido de enero a junio del año dos mil trece, se encuentra
22 en poder de la Corte; no así los que corresponden a los períodos de julio a diciembre de dos mil trece y de
23 enero a junio de dos mil catorce, ya que aún se encuentran en proceso de aprobación del Pleno de esta
24 Institución; así como también reiterarle que la información requerida, de conformidad a la normativa
25 institucional precitada, es clasificada como confidencial y reservada. **Punto diez punto cinco. JEFE DE**
26 **AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO PRACTICADO A**
27 **LOS SUBGRUPOS: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS, INVERSIONES EN BIENES DE USO**
28 **PÚBLICO Y GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
29 nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con
30 referencia UAI-PRES-cero ciento quince-dos mil catorce, fechada el seis de noviembre del presente año,
31 mediante la cual presenta el informe del examen especial financiero practicado en los Subgrupos:

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 Inversiones en bienes privativos, inversiones en bienes de uso público y gastos de inversiones públicas, del
2 período de enero a septiembre de dos mil catorce, que comprende la evaluación del control interno y la
3 evaluación exhaustiva de las transacciones financieras efectuadas; manifestando que remitirá copia del
4 informe a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento a lo establecido en el artículo treinta y siete
5 de la Ley de la mencionada Institución. El licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, informa que durante
6 el desarrollo de sus pruebas sustantivas y de cumplimiento, no se encontraron errores significativos que
7 llamaran su atención, por lo que concluye que los valores registrados en los subgrupos relacionados, se
8 encuentran libres de errores importantes que afecten la información financiera de la Institución. El Pleno,
9 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe
10 Unidad de la Unidad de Auditoría Interna, con su respectivo anexo; y b) Comunicar el presente acuerdo al
11 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto seis. DIRECTOR**
12 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO"**
13 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO V DEL DIPLOMADO EN DERECHO**
14 **CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
15 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos veintitrés/catorce,
17 fechada el cinco de noviembre del corriente año, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación en la
18 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, el
19 desarrollo del Módulo V denominado "El Proceso de Amparo", del Diplomado en Derecho Constitucional y
20 Derechos Humanos, a cargo del licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, que se llevaría a cabo el
21 diecisiete y veinticuatro de noviembre, uno, ocho y quince de diciembre de dos mil catorce, en horario de las
22 quince a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, siendo los
23 destinatarios miembros de la asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia;
24 además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los
25 Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la
26 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del
27 presente año, se incorpore el desarrollo del módulo V denominado "El Proceso de Amparo", del Diplomado
28 en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, a cargo del licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla,
29 que se llevará a cabo el diecisiete y veinticuatro de noviembre, uno, ocho y quince de diciembre de dos mil
30 catorce, en horario de las quince a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de
31 San Miguel, siendo los destinatarios miembros de la asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 y la Democracia; **b)** Autorizar el pago de honorarios al licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, por la
2 suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos
3 del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
4 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto siete.**
5 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
6 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA**
7 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
8 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
9 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos veintiséis/catorce, fechada el seis de noviembre del año
10 en curso, mediante la cual solicita autorizar que en la programación correspondiente al cuarto trimestre del
11 presente año, se incorpore el desarrollo de las siguientes actividades: I) Foro sobre "El daño ambiental,
12 como principales retos de la función del Estado en sus tres dimensiones: Administrativa, Juez Penal y Juez
13 Ambiental" a cargo de la licenciada Lina Pohl, Ministra de Medio Ambiente, que se llevaría a cabo el tres de
14 diciembre del corriente año, en horario de las quince a las diecisiete horas, en un hotel capitalino que
15 oportunamente se determinará, siendo los destinatarios Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,
16 personal de la Unidad de Medio Ambiente, Magistrados de Cámaras, Jueces de Primera Instancia y Jueces
17 de Paz, entre otros, además, solicita autorizar los costos de dicha actividad por la suma de un mil dólares de
18 los Estados Unidos de América, así como también la compra de cien CD's, para entregar uno a cada
19 asistente, conteniendo el compendio de legislación ambiental; II) Videoconferencia denominada "La Tutela
20 Judicial de los Derechos Laborales de los Grupos Vulnerables" a cargo del Doctor Juan Carlos Segura
21 Solís, Juez Superior del Tribunal de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Costa Rica, que se llevaría
22 a cabo a las quince horas del veintiuno de noviembre del presente año, en la sede principal del Consejo en
23 esta ciudad y en la sede regional del Consejo en Santa Ana, siendo los destinatarios Magistrados y Jueces
24 con competencia laboral, miembros del Sector Justicia y comunidad jurídica que tenga relación con el tema.
25 El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar que en la programación de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
26 Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo de
27 las siguientes actividades: I) Foro sobre "El daño ambiental, como principales retos de la función del Estado
28 en sus tres dimensiones: Administrativa, Juez Penal y Juez Ambiental" a cargo de la licenciada Lina Pohl,
29 Ministra de Medio Ambiente, que se llevará a cabo el tres de diciembre del corriente año, en horario de las
30 quince a las diecisiete horas, en un hotel capitalino que oportunamente se determinará, siendo los
31 destinatarios Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, personal de la Unidad de Medio Ambiente,

10 de noviembre de 2014

1 Magistrados de Cámaras, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, entre otros; y II) Videoconferencia
2 denominada "La Tutela Judicial de los Derechos Laborales de los Grupos Vulnerables" a cargo del doctor
3 Juan Carlos Segura Solís, Juez Superior del Tribunal de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Costa
4 Rica, que se llevará a cabo el veintiuno de noviembre del presente año, en horario de las quince horas, en la
5 sede principal del Consejo en esta ciudad, y en la sede regional del Consejo en Santa Ana, siendo los
6 destinatarios Magistrados y Jueces con competencia laboral, miembros del Sector Justicia y comunidad
7 jurídica que tenga relación con el tema; **b)** Autorizar los costos del foro, hasta por la suma de un mil dólares
8 de los Estados Unidos de América, así como también la compra de cien CD's, gastos que serán cancelados
9 con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto**
11 **ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
12 **CASTRILLO", PRESENTA INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA DENOMINADA "ANÁLISIS DE LA**
13 **PROBLEMÁTICA EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA".** El Secretario
14 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
15 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
16 quinientos veintidós/catorce, fechada el cuatro de noviembre del año en curso, por medio de la cual somete
17 a consideración el informe final sobre la consultoría denominada "Análisis de la problemática en los
18 procesos de Protección en Niñez y Adolescencia", a cargo del doctor Farith Simón Campaña. En dicho
19 documento se identifican aspectos de normativa que han generado diversas interpretaciones dentro del
20 sistema de protección de la niñez y adolescencia en El Salvador. El señor Director detalla en su nota, las
21 recomendaciones y los pasos de trabajo a seguir, señalados por el consultor, así como los acuerdos que
22 han identificado con el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas-UNICEF, institución que ha apoyado
23 este proceso; y finalmente solicita la aprobación de la constitución de un Grupo de Trabajo Interinstitucional,
24 que analice con mayor detalle los temas abordados en los talleres y generen propuestas de interpretación y
25 solución, que puedan ser socializados a través de los procesos formativos, creando a la vez un diálogo
26 interinstitucional; dicho Grupo podría estar conformado por tres jueces, un miembro de la Procuraduría
27 General de la República, dos miembros de Juntas de Protección y el Coordinador del Área de Familia de la
28 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para lo cual, oportunamente presentaría
29 una propuesta de candidatos, priorizando a personal vinculado con la capacitación judicial. El Pleno,
30 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe final de la consultoría denominada "Análisis de la problemática
31 en los procesos de Protección en Niñez y Adolescencia", a cargo del doctor Farith Simón Campaña, y que

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

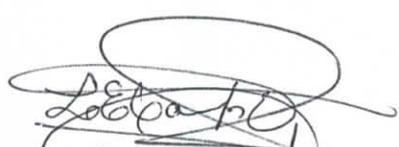
1 consta en documento adjunto que forma parte de este punto; b) Autorizar la conformación de un Grupo de
2 Trabajo Interinstitucional, para los fines señalados en la presentación de este acuerdo y cuyos integrantes
3 serán propuestos oportunamente al Pleno, por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
4 Escuela de Capacitación Judicial; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto**
6 **nueve. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**
7 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitan
8 al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del treinta y uno de octubre al seis de
9 noviembre del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por
10 correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado
11 de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período
12 comprendido del treinta y uno de octubre al seis de noviembre de dos mil catorce. **Punto once. VARIOS.**
13 **Punto once punto uno. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR**
14 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA SOLICITUD DE LA COORDINADORA LOCAL DE LA**
15 **UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES, PROCURADURÍA AUXILIAR DE**
16 **AHUACHAPÁN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
17 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
19 quinientos veintisiete/catorce, fechada el siete de noviembre del presente año, en la que manifiesta que se
20 ha recibido solicitud de la licenciada Krisia Ivonne Leiva Valdiviezo, Coordinadora local de la Unidad de
21 Atención Especializada para las Mujeres, de la Procuraduría General de la República, oficina Auxiliar de
22 Ahuachapán, en el sentido de autorizar la colaboración del licenciado José Hugo Granadino Mejía,
23 Subdirector de la Escuela, para que imparta una charla sobre la "No Violencia contra la Mujer", en el marco
24 de la conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra la Mujer", evento que
25 llevarán a cabo a las nueve horas del día veintiuno de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones de
26 la Procuraduría Auxiliar de Ahuachapán. Los Señores Consejales, lamentan no poder autorizar la
27 participación del licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela; sin embargo, se designa
28 a la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género, para que imparta la charla solicitada por
29 la licenciada Leiva Valdiviezo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Comunicar a la licenciada Krisia Ivonne Leiva
30 Valdiviezo, Coordinadora local de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la Procuraduría
31 General de la República, oficina Auxiliar de Ahuachapán, que por razones laborales no es posible autorizar

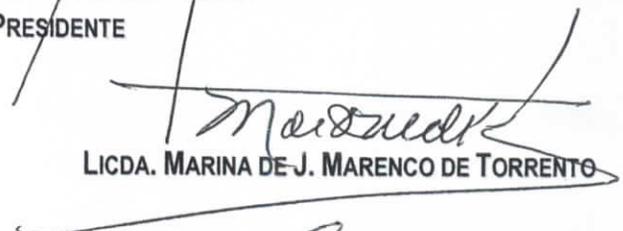
1 la participación del licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación
2 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en el evento de conmemoración del "Día Nacional e Internacional
3 de la No Violencia Contra la Mujer", que llevarán a cabo a las nueve horas del día veintiuno de los
4 corrientes, en las instalaciones de la Procuraduría Auxiliar de Ahuachapán; sin embargo, en aras de
5 brindarles el apoyo institucional solicitado, se propone a la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la
6 Sección de Género de esta Institución, para que imparta la charla sobre la "No Violencia contra la Mujer", en
7 el referido evento; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
8 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que comunique a la licenciada Krisia Ivonne Leiva
9 Valdiviezo, Coordinadora local de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, Procuraduría
10 General de la República, oficina Auxiliar de Ahuachapán, la resolución tomada por el Pleno respecto a su
11 solicitud; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
12 Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Jefa de la Sección de Género,
13 para los efectos consiguientes. **Punto once punto dos. SOLICITUD DE TERNAS PARA OCUPAR**
14 **CARGOS JUDICIALES, REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo,
15 somete a consideración las notas suscritas por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de
16 la Corte Suprema de Justicia, con referencias cincuenta y ocho/P/dos mil catorce.CNJ y cincuenta y
17 nueve/P/dos mil catorce.CNJ, recibidas el seis de noviembre del año en curso, en las que a nombre de la
18 Corte Suprema de Justicia, de conformidad al Decreto Legislativo número seiscientos ochenta y cuatro,
19 emitido el veintidós de mayo de dos mil catorce, y del artículo sesenta y dos, inciso primero de la Ley del
20 Consejo Nacional de la Judicatura, solicita se le envíen con carácter de urgente, ternas de candidatos, para
21 cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez (a) Ambiental Propietario, con sede en San Salvador,
22 departamento de San Salvador; dos) Juez (a) Ambiental Suplente con sede en San Salvador, departamento
23 de San Salvador; tres) Juez (a) Segundo de lo Laboral Suplente de San Salvador, departamento de San
24 Salvador; cuatro) Juez (a) de Paz Suplente de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán;
25 cinco) Juez (a) de Paz Suplente de Tepecoyo, departamento de La Libertad; seis) Juez (a) de Paz Suplente
26 de Coatepeque, departamento de Santa Ana; siete) Juez (a) de Paz Suplente de Santa Cruz Michapa,
27 departamento de Cuscatlán; ocho) Juez (a) Primero de Paz Suplente de Nueva Concepción, departamento
28 de Chalatenango; nueve) Juez (a) Segundo de Paz Suplente de Dulce Nombre de María, departamento de
29 Chalatenango; diez) Juez (a) Primero de Paz Suplente de Jucuapa, departamento de Usulután; once) Juez
30 (a) de Paz Suplente de Joateca, departamento de Morazán; doce) Juez (a) de Paz Suplente de Juayúa,
31 departamento de Sonsonate; trece) Juez (a) de Paz Suplente de Chirilagua, departamento de San Miguel;

Pleno CNJ - Acta 43-2014
10 de noviembre de 2014

1 catorce) Juez (a) de Paz Suplente de Alegría, departamento de Usulután, quince) Juez (a) de lo Civil
2 Suplente de Santa Tecla, departamento de La Libertad; dieciséis) Juez (a) de Sentencia Suplente del
3 Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate; y diecisiete) Juez (a) de Paz Suplente de
4 San Luis La Herradura, departamento de La Paz, debiendo tomar en cuenta los resultados de los concursos
5 de jueces y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el artículo veintitrés de la Ley de la
6 Carrera Judicial, así como la especialidad de la materia, en los casos que corresponda. Adjunta el doctor
7 Pineda Navas, copia de los acuerdos de Corte Plena, mediante los cuales se acordó dejar sin efecto el
8 nombramiento de los Funcionarios Judiciales, que ocupaban los cargos detallados del número tres al
9 diecisiete, en el presente punto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidas las notas suscritas por el doctor
10 José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, fechadas el seis de
11 noviembre de dos mil catorce, y remitir copia a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
12 Coordinadora de la Comisión de Selección y al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad
13 Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
14 finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
15 presente acta que firmamos.

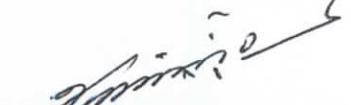

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO